



# INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-012NCK002-E3-2017

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo  
a Equipo de Lavandería”**

### ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 30 de enero de 2017, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales, ubicada dentro del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suarez, sito en Av. Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Delegación Tlalpan, Código Postal 14269, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley. El acto fue presidido por el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales en presencia del Ing. Javier Morgado Ensastiga, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento y del Lic. Jaime Coutiño González, representante del Órgano Interno de Control. -----

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante. -----

Las proposiciones presentadas que no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente invitación, son las que a continuación se indican:-----

#### **1.-CENTRAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DISTRIMEX, S. A. DE C. V.-----**

Presentó una Proposición por un monto de **\$1'222,000.00 (Un millón Doscientos Veintidós Mil Pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, misma que después de haber sido analizada cualitativamente no cumple con los documentos relacionados con el Anexo 1, en el numeral 14, en el inciso d) no presenta comprobantes de capacitación del personal técnico y en el inciso e) no presenta relación de equipo, herramientas y materiales; en el numeral 15, no cumple con la carta de recomendación, ya que es de mantenimiento de equipos de aire acondicionado y en el numeral 16, el contrato también refiere equipo de aire acondicionado, motivo por lo que no se acepta su proposición.-----

#### **2.- LABORATORIO DE EQUIPO Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C. V.- Presentó una**

Proposición por un monto de **\$934,500.00 (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, misma que después de haber sido analizada cualitativamente no cumple con los documentos relacionados con el Anexo 1, en el numeral 10, solo presenta un escrito informando que presento declaraciones en ceros pero no las adjunta; en el numeral 14, en el inciso d) no presenta comprobantes de capacitación del personal y en el inciso e) no presenta relación de equipo, herramientas y materiales, solo presenta fotografías; en el numeral 15, presenta 3 cartas de recomendación y ninguna de ellas indican la especialidad motivo de esta convocatoria y en el numeral 16, el número de contrato difiere con las cartas de recomendación que presento, motivo por lo que no se acepta su proposición.-----

La proposición presentada que cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria de la presente invitación, es la que a continuación se indica:-----

#### **1.- MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C. V.-----**



# INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-012NCK002-E3-2017

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo  
a Equipo de Lavandería”**

### ACTO DE FALLO

Presentó una Proposición por un monto de **\$891,000.00 (Ochocientos Noventa y Un Mil Pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, misma que después de haber sido analizada cualitativamente cumple técnica y económicamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, por lo que se determinó que es una oferta solvente que garantiza el cumplimiento de las condiciones solicitadas para este servicio. -----

#### FALLO

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez, conforme al análisis detallado y con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, se determina que la empresa **“MULTI SISTEMAS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C. V.”**, quien presentó una proposición por un monto de **\$891,000.00 (Ochocientos Noventa y Un Mil Pesos 00/100 M.N.)**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, es la que presenta el precio más conveniente para el Instituto y cubre las condiciones solicitadas en la Convocatoria de la presente Invitación para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo de Lavandería”**, por lo tanto se le Adjudica la Contratación, debiendo considerar cubrir el periodo del 1º de febrero hasta el 31 de diciembre de 2017.-----

Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Invitados, copia de esta Acta en: la Subdirección de Servicios Generales, en donde se fijará copia de un ejemplar donde estará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:10 horas, del día 30 del mes de enero del año 2017. -----

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

#### POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Raúl Pedraza Subdirector de Servicios Generales	Subdirección de Servicios Generales	



# INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA

MANUEL VELASCO SUAREZ


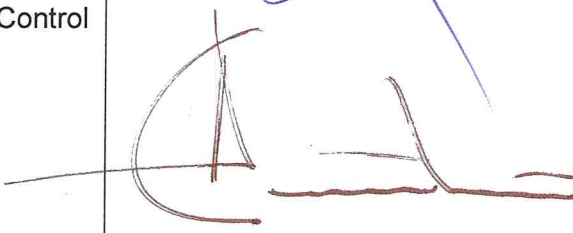
## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-012NCK002-E3-2017

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo  
a Equipo de Lavandería”

### ACTO DE FALLO

#### POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>Ing. Javier Morgado Ensastiga</b> Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento	Departamento de Conservación y Mantenimiento	 Recibí Copia
<b>Lic. Jaime Coutiño González</b> Representante del Órgano Interno de Control en el INNN	Órgano Interno de Control en el INNN	

Hoja de firmas perteneciente a el Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres  
Personas Nacional Electrónica Número IA-012NCK002-E3-2017

